



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
SECRETARÍA GENERAL

Expediente núm. 22776/2023

Asunto: Aprobación inicial de la Ordenanza del Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio

**NOTA DE CONFORMIDAD**

Se recibe en esta Secretaría General documentación relativa a la Propuesta emitida en el expediente núm. 22776/2023, derivado de la Concejalía de Política Social, Discapacidad y Mayores, para la aprobación inicial de la Ordenanza del Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.

Se emite en cumplimiento de lo establecido en el art. 3.3 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en relación al apartado 4 del mismo artículo, y en relación al expediente 22776/2023 de la Concejalía de Política Social, Discapacidad y Mayores, para la aprobación inicial de la Ordenanza del Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.

Visto el informe jurídico de la Jefa de Servicio de Administración y Apoyo Jurídico del Área, de fecha 9 de febrero de 2024 y la propuesta de la Concejala Delegada de Política Social, Discapacidad y Mayores de 27 de febrero de 2024, se emite NOTA DE CONFORMIDAD con el informe jurídico citado.

LA ASESORA JURÍDICA TÉCNICA

Fdo.: Ana María Abad González  
CONFORME  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo. Ildfonso Cobo Navarrete

Código seguro de verificación: **8SC4Q3FQ9ER007QMGSE1**

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección  
<https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Conforme de COBO NAVARRETE ILDEFONSO /SECRETARIO/A GENERAL  
Firmado por ABAD GONZALEZ ANA MARIA /ASESOR JURIDICO-TECNICO (B)

17-03-2024 18:47:21  
17-03-2024 18:31:58

Contiene 2  
firmas digitales



Pag. 1 de 1

